



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

presentada por NOSTALGIK SPA.  
sobre Rentas Municipales.  
que delega la firma por orden del Alcalde.

DECRETO N° 136 /

TEMUCO, 23 ENE. 2026

**VISTOS:**

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha: 23.01.2026
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025,
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

1.- **Otorgarse** la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	:	2-30007
Actividad Económica	:	VENTA DE ANTIGUEDADES, RECUERDOS, ARTESANÍAS Y ARTICULOS RELIGIOSOS.
Código Actividad	:	477.396
Clasificación	:	COMERCIALES
Dirección Comercial	:	LEON GALLO N°0971, CASA A
Nombre Del Contribuyente	:	NOSTALGIK SPA.
Rut	:	78.157.694-8
Nombre Rep. Legal	:	FIGUEROA CABEZAS ADRIANA TERESA
Rut Rep. Legal	:	
Dirección Particular	:	
Fecha De Solicitud	:	22.01.2026
Otorgación N°	:	35
Fecha Otorgamiento	:	23.01.2026
Rol Avalúo	:	01551-0022
Email	:	
Teléfono	:	

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el giro del periodo actual, o cobros retroactivos, se encuentren pagados en su totalidad.

4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

*Por Orden del Alcalde*  
**HENRY FERRADA VASQUEZ**  
**DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

VVN/FVS/mpñ.

- Oficina de Partes
- Dpto. de Rentas y Patentes
- Contribuyente.

3226249.